

*Instrucciones para completar la Petición para modificar la toma de decisiones legales (custodia legal), tiempo de crianza y manutención de menores*

*Aviso Importante para las Víctimas de Violencia Doméstica: Todos los documentos del tribunal solicitan su dirección y teléfono. Si es víctima de la violencia doméstica o si se encuentra en un albergue para víctimas de violencia doméstica o si no desea que su dirección se conozca para protegerse usted o sus hijos de más violencia, debe presentar una Orden de protección y solicitar que no se revele su dirección en los documentos judiciales. Con esa Orden, no es necesario colocar su dirección y número de teléfono en sus documentos judiciales. Sólo escriba "protegido" cuando se le solicite esta información y actualice al secretario del tribunal superior con una dirección y número de teléfono tan pronto como sea posible.*

*Utilice ese formulario solamente si ya tiene una orden judicial respecto a la toma de decisiones legales, tiempo de crianza, y/o la manutención de menores. Usted deberá tener una copia de la orden frente a usted al completar estos documentos.*

A. *¡Escriba a máquina o con letra de molde, solamente con tinta **negra!***

*En la esquina superior izquierda de la primera página, proporcione la información solicitada de usted. Si su dirección es confidencial por orden judicial, escriba "Protected" en el espacio para la dirección y asegúrese de que el tribunal tenga alguna manera de contactarse con usted.*

B. *Llene la sección superior donde dice el nombre del Peticionante/ Parte A, el nombre del demandado/a/ Parte B, y el número de caso, exactamente como aparece en su caso original del condado de Maricopa donde la orden para toma de decisiones legales, tiempo de crianza y/o manutención fue originalmente ordenado.*

*Información general:*

- 1. Información acerca de mi persona: Llene con su nombre, dirección (si no es confidencial) y su relación con los menores.*
- 2. Información acerca de la otra parte: Llene con el nombre, dirección (si no es confidencial) incluso ciudad, estado y código postal de la otra parte y su relación con los menores.*

3. *Información acerca de los menores para quienes deseo cambiar la orden de tiempo de crianza (custodia legal) / tiempo de crianza, y/o la manutención de menores: Suministre los nombres, fechas de nacimiento y edades de los menores. Proporcione la información acerca de todos los hijos menores de 18 años para quienes se solicitan el cambio de la custodia legal, tiempo de crianza tiempo de crianza y la manutención de menores.*

4. *Declaración jurada (por escrito) referente a los hijos menores. Si los menores han vivido en Arizona desde que recibió la última orden de la toma de decisiones legales, tiempo de crianza y/o manutención de Arizona, marque la primera casilla. Si no, debe adjuntar una declaración jurada (por escrito) referente a los hijos menores y marque la segunda casilla. El formulario de declaración jurada (por escrito) referente a los hijos menores se encuentra en la serie de documentos de formularios.*

5. *Información acerca de la orden que deseo cambiar. Escriba la fecha en que el juez firmó la orden, el nombre del tribunal (“Superior” o “Distrito,” etc.), el nombre del condado, y el nombre del estado donde se firmó la orden. Incluya los números de páginas y las secciones del decreto/orden donde aparece el lenguaje que quiere cambiar.*

*Qué dice su orden actualmente: Aquí es donde le dice al juez exactamente qué parte del decreto / orden que quiere cambiar. Usted debe encontrar su decreto/orden actual, leerlo con cuidado varias veces y decidir qué partes quiere cambiar.*

6. *Violencia familiar. Elija la opción que mejor describe su situación con respecto a la toma de decisiones legales (custodia legal) y el régimen de crianza. Si precisa más espacio para proporcionar una explicación, puede utilizar hojas de papel adicionales y adjuntarlas a esta Petición.*

7. *Abuso de alcohol / drogas y sentencias condenatorias en los últimos 12 meses. Elija la opción que mejor describe su situación con respecto a la toma de decisiones legales (custodia legal) y el régimen de crianza. Si precisa más espacio para proporcionar una explicación, puede utilizar hojas de papel adicionales y adjuntarlas a esta Petición.*

8. *Por qué se debe cambiar el decreto/la orden: Aquí es donde usted explica brevemente al juez por qué cree que un cambio de su decreto/orden existente es necesario para el mejor interés del menor(es). Si necesita más espacio, puede usar hojas de papel adicionales y anexarlas a esta petición. Si le pide al juez un cambio*

*de manutención de, anexe una hoja de cálculos para la manutención de menores actualizada a esta petición, y marque la casilla indicando que hay un adjunto.*

*Lo que solicitó al tribunal: Aquí es donde le explica al juez lo que usted quiere que su decreto/orden diga referente a la toma de decisiones legales, tiempo de crianza y/o manutención de menores diga.*

*A. La toma de decisiones legales, el tiempo de crianza, y la manutención de menores:*

*Toma de decisiones legales conjunta: Si solicita la toma de decisiones legales conjunta, marque esta casilla y escriba los nombres del (de los) menor(es) en el espacio disponible. Si marca esta casilla, llene el Plan general de familia antes de solicitar al juez la orden final. El Plan general de familia se encuentra en la serie de documentos (#3) de "Ordenes," cuando las partes están en desacuerdo, y en la primera (#1) serie de documentos si las partes están de acuerdo.*

*Toma de decisiones legales exclusiva: Si desea la toma de decisiones legales exclusiva, marque las casillas que aplican, incluso el tiempo de crianza que usted solicita. Indíquelo al tribunal si desea que la custodia física principal (más de 50%) de los menores se le otorgue a usted o a la otra parte.*

*Tiempo de crianza: Marque una sola casilla. Puede pedir que la parte que no tiene la custodia (la parte que tiene la custodia física del niño menos del 50% del tiempo) tenga uno de los siguientes tipos de tiempo de crianza:*

- 1. Tiempo de crianza razonable - esto sugiere una cantidad de tiempo apropiada de acuerdo con la edad del menor.*
- 2. Tiempo razonable por acuerdo de ambos padres - Llene el Plan general de familia antes de solicitarle al juez la orden final. El Plan general de familia se encuentra en la serie de documentos "Ordenes."*

*Remítase a "Planificación para el tiempo de crianza: Guía del Estado de Arizona para padres que viven separados" para ayudar a preparar su nuevo plan de visitas. La Guía puede comprarse en las sedes del Centro de Recursos de la Biblioteca de Derecho del Tribunal Superior, o puede examinarse en línea y descargarse gratis del sitio web de los tribunales del estado.*

- 3. Tiempo supervisado para el padre/madre que no tiene la custodia - Debe pedir tiempo supervisado si la parte que no tiene la custodia no puede cuidar de manera adecuada al (a los) menor(es) sin que haya otra persona*

presente. Puede pedirlo si la persona que no tiene la custodia tiene problemas de abuso de drogas o alcohol; es violento o abusivo o no tiene las habilidades de paternidad para cuidar al niño sin otro adulto presente. Recuerde que el tiempo supervisado no es para castigar al padre/madre, sino para proteger al (a los) hijo(s). Debe escribir las razones por las que el tiempo de crianza debe ser supervisado.

4. No tiempo de crianza para la parte que no tiene la custodia. Debe marcar esta casilla solamente si la parte que no tiene la custodia ha lastimado, abusado seriamente o de otra manera es un peligro para la salud emocional y física del hijo(s) o si hay una orden de un tribunal criminal que indica que no debe haber contacto entre el hijo(s) y la parte que no tiene la custodia. Éste es el último recurso para proteger al menor(es).

*Nota: Aunque no desee cambiar la cantidad asignada a la manutención de menores, de todas maneras el juez revisará toda la información financiera acerca de la manutención de menores para determinar si se debe cambiar la manutención de menores.*

- B. *Manutención de menores: Marque la casilla para indicar cuál de las partes pagará manutención de menores. Complete la cantidad de la hoja de cálculo para la manutención de menores O, si usted está solicitando una cantidad distinta de la cantidad en la Hoja de cálculos (una desviación), anote esa cantidad. Marque una de las casillas para indicar si está solicitando la cantidad calculada en la Hoja de cálculos o una desviación de esa cantidad sobre la base de otros factores.*

*Usted puede usar la Calculadora de manutención de menores gratis en línea para producir la Hoja de cálculos.*

*ezCourtForms: <http://www.superiorcourt.maricopa.gov/ezcourtforms2>*

*Si no puede completar los documentos mediante ezCourtForms, tendrá que completar los siguientes formularios de idioma español que se encuentra en este paquete.*

- *DRS12fs: Hoja de cálculo de pensión alimenticia (para casos con hijos menores*

*También se podrá requerir que usted presente una Declaración jurada de información financiera (DROSC13fs) (AFI), especialmente si está solicitando una desviación de la cantidad indicada en la Hoja de cálculos para la manutención de menores, y podría ser necesario que también haga referencia a las “Directrices estatales para establecer la manutención de menores” (DRS10hs). Estos documentos están disponibles en las ubicaciones o el sitio web del Centro de Recursos de la Biblioteca de Derecho.*

- C. Pagos y gastos del seguro de salud, médico, dental y optica: Marque cuál de las partes será responsable por el pago del seguro de salud, médico, dental, óptica, y otros gastos relacionados. Luego, escriba qué porcentaje Parte A debe pagar y qué porcentaje Parte B debe pagar si alguno de esos gastos no esté cubierto por el seguro. El total del porcentaje tiene que ser 100%.*
- D. Deducción de impuestos sobre la renta. Indíquelo al tribunal si Parte A o Parte B debe declarar al niño como deducción de impuestos sobre la renta cada año o cada dos años.*
- E. Otras órdenes: Llene esta información solamente si ha hecho otras solicitudes al tribunal. Escriba las órdenes adicionales específicas que le pide al tribunal que no se incluyeron en otra parte de su petición. Utilice más páginas si sea necesario.*
- F. Juramento o afirmación y verificación: Se debe firmar este documento en frente de un Secretario auxiliar del tribunal superior o Notario. Al firmar la petición bajo juramento o afirmación, usted declara, bajo pena de perjurio, que la información es verdadera y correcta.*

*Después de haber completado la petición:*

*Cuando haya completado todos los documentos: Vaya a “Procedimientos: Cómo presentar su petición para modificar la custodia, tiempo de crianza, y la manutención de menores” para que hacer después de haber completado la, Petición para modificar la toma de decisiones legales, tiempo de crianza y manutención de menores.*